ACTA No.21		
COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS ASPIRANTES APE 2024		
CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, **7 de noviembre del 2024**	**HORA INICIO:** 2:30 pm	**HORA FIN:** 4:50 pm
LUGAR Y/O ENLACE: **REUNIÓN POR TEAMS – Enlace adjunto en este comentario**	**CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META - TEAMS**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Realizar la verificación y selección de los perfiles de instructor para las coordinaciones de acuerdo con el plan de contratación y estudios previos radicados el 2 de julio al grupo de contratación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar la verificación de quorum.
2. Verificación de los perfiles de instructor de acuerdo con las necesidades del centro de formación y recursos asignados.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Llamado a lista y verificación del Quorum**

En atención a la circular 212 de 2023 "Contratación Servicios Personales 2024", en su numeral 3.5 Comité de Verificación - Conformación, donde se indica que cada Centro de Formación debe integrar para contratación de instructores 2024 un "comité de verificación", compuesto así:

Un (1) delegado del director regional
Un (1) delegado del subdirector del Centro
Un (1) Coordinador Académico del área a contratar
Dos (2) Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar.

- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) a programas de la estrategia CampeSena, se resta un instructor de planta e ingresa un representante de las organizaciones campesinas de la región.
En los casos que se considere necesario, el articulador regional de CampeSena podrá acompañar el proceso en el(os) Centro(s) de Formación que se estime(n) pertinente(s), con voz y sin voto.
- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) a programas de la estrategia Economía Popular, se resta un instructor de planta e ingresa un representante de las organizaciones de Economía Popular de la región.
- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) del área agropecuaria, se resta un instructor de planta e ingresa el profesional AgroSena.
- Para verificar la idoneidad de los(as) Inscritos(as) del área idiomas, se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Las personas descritas anteriormente corresponden al mínimo de integrantes del Comité. El subdirector podrá ampliar este equipo para aumentar la capacidad operativa de revisión en todo el proceso, dependido del número de hojas de vida a revisar, conservando la estructura de conformación indicada anteriormente y el número impar de los miembros del comité para garantizar una decisión luego de la votación.
El subdirector, a través de correo institucional designo el comité, el cual se relaciona de la siguiente manera (octubre 16 de 2024), y del cual se procede a hacer llamado a lista, para verificación de Quorum:

No.	Integrante	Nombre	Asistencia
1	Delegado del director regional	Carlos Ernesto Gómez González	Sí
2	Delegado del subdirector del Centro	Gladys Gutiérrez Sarmiento, CFPI	Sí
3	Coordinador Académico del área a contratar	Angela Carolina Amaya, Sede Naranjos	No
4	Coordinador Académico del área a contratar	Luis Alejandro Bautista, Programas especiales	No
5	Coordinador Académico del área a contratar	Álvaro Iovanni Catacolí, Sede Hachón Jornada Diurna	No
6	Coordinador Académico del área a contratar	Cristian Leonardo Cadena, Sede Hachón Jornada Mixta	Sí
7	Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar (2 por área)	Lisímaco Vargas, Agrícola	Sí
8		Jorge Enrique Barrios, Agrícola	No (incapacidad)
9		Alba Leonora Ortiz Blanco, Admva y Fncra	Sí
10		Silvia Patricia Moreno, Ambiental	Sí
11		Cesar Acosta, Agroindustria	No
12		Jorge Eduardo Manzano, Agroindustria	Sí
13		Fredy Rojas, Sistemas	Sí
14		Edwin Orlando Fierro, FIC	No
15		Iván Dario Martínez, Pecuaria	No
16		Luis Carlos Quiroga, Pecuaria	Sí
17		Ada Del Socorro Gómez Solano,	Sí
18	Profesional Bilingüismo	Miguel Ángel Chicunque	Sí
19	Profesional AgroSENA	Freddy Bayardo Diaz	Sí
20	Representante organizaciones campesinas	Blanca Teresa Alvarado	N.A.
21	Representante de las organizaciones de Economía Popular	PENDIENTE POR DEFINIR	N.A.

En total, acuden 12 integrantes del comité de 19 integrantes, superando el 63,15 % de participación, por lo que Sí hay quorum. Aunque el comité es número impar para en caso de votaciones, hay presencia par de los asistentes, se acuerda continuar con la reunión.

2. Verificación y selección de los perfiles de instructor para las coordinaciones de acuerdo con el plan de contratación y estudios previos

Realizar la verificación y selección de los perfiles de instructor de acuerdo con el plan de contratación y estudios previos radicados el 2 de julio al grupo de contratación.

Se hace la salvedad que de acuerdo con los términos y condiciones publicados en el banco de instructores 2024, https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/personas/Paginas/Convocatorias/Nacionales/Convocatoria-Banco-de-Instructores-2024.aspx. **"Los estados "CUMPLE", "PRESELECCIONADO" y "SELECCIONADO" en el módulo web Banco de Instructores no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo inscrito, ni le dan un derecho adquirido a esa persona para ser contratado(a), toda vez que el Banco de Instructores es un repositorio de hojas de vida, per**o la suscripción del contrato depende que se cumplan los siguientes requisitos: i) que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2024 con la disponibilidad presupuestal de recursos; ii) que subsista durante el 2024 la necesidad de contratación que planeo el Centro, de acuerdo con la ejecución de metas durante el año; iii) que la necesidad de

contratación esté incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2024 o en su(s) actualización(es); iv) que se cumplan las restricciones de austeridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación." (subrayas y negrita fuera de texto). Esta es una recomendación del subdirector y en caso de conocer hechos sobrevinientes que afecten la contratación del seleccionado, no hay ninguna obligación o derecho adquirido para el centro por parte del aspirante.

2.1 Se procede a presentar y verificar las hojas de vida, de las vacantes requeridas:

Nos encontramos en una contingencia ya que la plataforma de la APE se encuentra en migración con estimación que después del 20 de noviembre entraría nuevamente en servicio.
Teniendo en cuenta lo anterior se requiere:

Cod Solicitud	Coordinación	Nombre Convocatoria	Q. Vacantes requeridas
Migración APE	Jornada Mixta	Bilinguismo	1
Migración APE	Jornada Mixta	SST / Ambiental	1
Migración APE	Jornada Mixta	TIC	1
Migración APE	Jornada Mixta	Cultura Física	1
Migración APE	SER Campesena	Emprendimiento	5

Cod Solicitud:	Migración APE	**Coordinación**	Jornada Mixta	**Vacantes:**	1	**Aspirantes:**	N.A.

Nombre Del Programa (Te-Tp-Tgo)	**No. Contratos**	**No. de meses y días a contratar**		**Fechas contratos suscritos**	
		Meses	**días**	**Inicio(d-m-a)**	**Termina(d-m-a)**
Bilinguismo	1	1	7	7/11/2024	17/12/2024

ANÁLISIS DEL COMITÉ	
Aspirantes: 1. Luis David Martínez Rojas	Debido a la contingencia el Profesional de Bilinguismo Miguel Angel Chicunque (miembro del comité) presenta el siguiente análisis de experiencia, debidamente certificada: • 14 meses en docencia • 8 meses en técnica (relacionado con el manejo del idioma) De acuerdo con la verificación realizada, el comité de verificación de hojas de vida, acepta el cumplimiento del perfil requerido para la vacante y queda propuestos para contratar, **uno (1) de los siguientes aspirante**s: • Luis David Martínez Rojas (Celular 3007302270)

Cod Solicitud:	Migración APE	Coordinación	Jornada Mixta	Vacantes:	1	Aspirantes:	N.A.

Nombre Del Programa (Te-Tp-Tgo)	No. Contratos	No. de meses y días a contratar		Fechas contratos suscritos	
		Meses	días	Inicio(d-m-a)	Termina(d-m-a)
SST / Ambiental	1	1	7	7/11/2024	17/12/2024

ANÁLISIS DEL COMITÉ	
Aspirantes: YESNY ALEJANDRA CHAVEZ VELOZA	Debido a la contingencia el Coordinador Cristian Cadena (miembro del comité) presenta el siguiente análisis: Verifico en las convocatorias anteriores del Banco de instructores, el cumplimiento de requisitos y la disponibilidad para la prestación del servicio en los municipios de cobertura. De acuerdo con la verificación realizada, el comité de verificación de hojas de vida, acepta el cumplimiento del perfil requerido para la vacante y queda propuestos para contratar, **uno (1) de los siguientes aspirante**s: • YESNY ALEJANDRA CHAVEZ VELOZA (Celular 3168680865 - 3222642237)

Cod Solicitud:	Migración APE	Coordinación	Jornada Mixta	Vacantes:	1	Aspirantes:	N.A.

Nombre Del Programa (Te-Tp-Tgo)	No. Contratos	No. de meses y días a contratar		Fechas contratos suscritos	
		Meses	días	Inicio(d-m-a)	Termina(d-m-a)
TICs	1	1	7	7/11/2024	17/12/2024

ANÁLISIS DEL COMITÉ	
Aspirantes: FRANCISCO JAVIER BELTRAN LOPEZ	Debido a la contingencia el Coordinador Cristian Cadena (miembro del comité) presenta el siguiente análisis: Verifico en las convocatorias anteriores del Banco de instructores, el cumplimiento de requisitos y la disponibilidad para la prestación del servicio en los municipios de cobertura. De acuerdo con la verificación realizada, el comité de verificación de hojas de vida, acepta el cumplimiento del perfil requerido para la vacante y queda propuestos para contratar, **uno (1) de los siguientes aspirante**s: • FRANCISCO JAVIER BELTRAN LOPEZ (Celular 3024617857)

Cod Solicitud:	Migración APE	Coordinación	Jornada Mixta	Vacantes:	1	Aspirantes:	N.A.

Nombre Del Programa (Te-Tp-Tgo)	No. Contratos	No. de meses y días a contratar		Fechas contratos suscritos	
		Meses	días	Inicio(d-m-a)	Termina(d-m-a)
CULTURA FÍSICA	1	1	7	7/11/2024	17/12/2024

ANÁLISIS DEL COMITÉ	
Aspirantes: John Sebastián Ramírez Tique	Debido a la contingencia el Coordinador Cristian Cadena (miembro del comité) presenta el siguiente análisis: Verifico en las convocatorias anteriores del Banco de instructores, el cumplimiento de requisitos y la disponibilidad para la prestación del servicio en los municipios de cobertura. De acuerdo con la verificación realizada, el comité de verificación de hojas de vida, acepta el cumplimiento del perfil requerido para la vacante y queda propuestos para contratar, **uno (1) de los siguientes aspirante**s: • John Sebastián Ramírez Tique (Celular 313 441 9508)

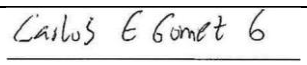
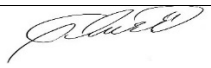
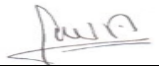
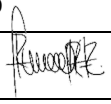
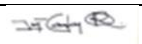
Cod Solicitud:	Migración APE	Coordinación	SER CAMPESENA	Vacantes:	5	Aspirantes:	N.A.

Nombre Del Programa (Te-Tp-Tgo)	No. Contratos	No. de meses y días a contratar		Fechas contratos suscritos	
		Meses	días	Inicio(d-m-a)	Termina(d-m-a)
EMPRENDIMIENTO	5	1	7	7/11/2024	17/12/2024

ANÁLISIS DEL COMITÉ	
Aspirantes: • Ver Acta No.15 que cumplen requisitos pero no fueron seleccionados en ese convocatoria	Debido a la contingencia la Coordinador Gladys Gutierrez (miembro del comité) presenta el siguiente análisis: Del acta No.15 del proceso de verificación de hojas de vida se identifican aspirantes registrados en el Banco de instructores, que cumplieron los requisitos del perfil pero que no habían sido seleccionados y la disponibilidad para la prestación del servicio en los municipios de cobertura. De acuerdo con la verificación realizada, el comité de verificación de hojas de vida, acepta el cumplimiento del perfil requerido para la vacante y queda propuestos para contratar, **uno (1) de los siguientes aspirante**s: • Ver Acta No.15 que cumplen requisitos pero no fueron seleccionados en ese convocatoria. • Se adjunta el Acta No.15

El comité de verificación de hojas de vida, en cumplimiento de las funciones designadas en la circular 3-2023-000212 del 3 de noviembre 2023 realiza la verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y la ponderación de los soportes adjuntos en la postulación realizada en la agencia pública de empleo, aplicando criterios objetivos. A partir de la verificación de los soportes, en cada vacante se enlistan los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos para el perfil y de acuerdo con el estudio y análisis, se ordenan los aspirantes con perfil más altos según criterios acordados en el comité, entre los más relevantes de experiencia y nivel académico, para que el ordenador del gasto de continuidad al proceso de selección y contratación

Haciendo aclaración de que nos eximimos de responsabilidad con respecto a la función que establece la Circular de entregar firmado al subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a control interno, porque lo que entregamos en el Acta es un grupo de personas seleccionadas con el criterio de CUMPLEN para que el subdirector realice la escogencia de acuerdo con su discrecionalidad.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
FECHA	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
2024/10/21	Carlos Ernesto Gómez González, delegado Dir.Regional	
2024/10/21	Gladys Gutiérrez Sarmiento, delegada Subdirector CAM	
2024/10/21	Angela Carolina Amaya, Coord. Sede Naranjos	*No participó en verificación de hojas de vida*
2024/10/21	Luis Alejandro Bautista, Coord. Programas especiales	*No participó en verificación de hojas de vida*
2024/10/21	Álvaro Iovanni Catacolí, Coord. Sede Hachón Jornada Diurna	*No participó en verificación de hojas de vida*
2024/10/21	Cristian Leonardo Cadena, Coord. Sede Hachón Jornada Mixta	
2024/10/21	Lisímaco Vargas, Agrícola	
2024/10/21	Jorge Enrique Barrios, Agrícola	*No asistió, con incapacidad*
2024/10/21	Alba Leonora Ortiz Blanco, Admva y Financiera	
2024/10/21	Silvia Patricia Moreno, Ambiental	
2024/10/21	Cesar Acosta, Agroindustria	*No participó en verificación de hojas de vida*
2024/10/21	Jorge Eduardo Manzano, Agroindustria	No asistio
2024/10/21	Fredy Rojas, Sistemas	
2024/10/21	Edwin Orlando Fierro, FIC	*No participó en verificación de hojas de vida*
2024/10/21	Iván Dario Martínez, Pecuaria	*No participó en verificación de hojas de vida*
2024/10/21	Luis Carlos Quiroga, Pecuaria	
2024/10/21	Ada Del Socorro Gómez Solano, Pecuaria	
2024/10/21	Miguel Ángel Chicunque, Bilinguismo	
2024/10/21	Freddy Bayardo Diaz, AgroSena	

Se adjunta lista asistencia TEAMS

Imagen 1: Socialización de análisis de hojas de vida de aspirantes

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.